

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca a través de la **SECRETARÍA DE VINCULACIÓN** invita a todos los estudiantes a participar en la



UTVT
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DE TOLUCA

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2020

En alguno de los siguientes programas, de acuerdo a los términos de cada movilidad:

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL UTVT

Podrán participar estudiantes de todas las carreras **a partir del 4° Cuatrimestre**, para cursar estudios en otra Universidad Tecnológica o realizar su Estadía Profesional de TSU o de Ingeniería / Licenciatura en alguna empresa o institución. **El promedio mínimo requerido es de 8.5.**

PROGRAMA BECAS VIAJES AL EXTRANJERO

Podrán participar estudiantes **a partir del 8° Cuatrimestre** de su carrera, para realizar un Curso de Especialización con una duración de uno a cuatro meses, en alguno de 20 países con los que el Gobierno del Estado de México tiene convenios.

Promedio mínimo requerido 9.0 para las Ingenierías y carreras del Área de la Salud y 9.5 para la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia.

PROGRAMA ALIANZA DEL PACÍFICO

Podrán participar estudiantes del **10° Cuatrimestre**, con la finalidad de realizar una Estancia Académica en Colombia, Chile o Perú durante su Estadía Profesional. **Promedio mínimo requerido 9.0.**

PROGRAMA MEXPROTEC

Podrán participar los estudiantes del **5° Cuatrimestre** que se encuentren realizando estudios de Francés, con la finalidad de que realicen una Licencia Profesional en Francia. Se requiere contar con un **promedio mínimo de 9.0 y un nivel B1 de francés.**

PROGRAMA DELFÍN

Podrán participar los estudiantes a partir del **4° Cuatrimestre**, con la finalidad de realizar una Estancia de Investigación durante 7 semanas (Verano de la Investigación) en México, Colombia o Costa Rica. **Promedio mínimo requerido 8.5.**

REQUISITO INDISPENSABLE

Contar con la Carta de Postulación de la Dirección de Carrera correspondiente y validada por la Secretaría Académica de la Universidad.

Esta Convocatoria entra en vigor al momento de su publicación y estará **vigente hasta el mes de diciembre de 2020.**

Los apoyos económicos por parte de la Universidad para participar en los Programas de Movilidad Estudiantil, estarán sujetos a la disponibilidad de los propios recursos.

INFORMES:

Quím. Francisco A. Ruiz Velasco, Subdirección de Proyectos de Vinculación en planta alta del edificio de Rectoría. Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.